



ABENGOA

Declaración contra la Esclavitud y la
Trata de Personas
2023

Introducción



Este documento ha sido elaborado de acuerdo a la sección 54, subsección 1, del Modern Slavery Act 2015 y constituye la declaración de Abengoa contra la esclavitud y la trata de personas para el año 2023.

Abengoa reconoce que tiene la responsabilidad de adoptar un enfoque sólido sobre la esclavitud y la trata de personas y, de hecho, tiene una tolerancia cero al incumplimiento en este asunto en cualquiera de sus actividades o de su cadena de suministro. Esta posición está claramente establecida en las políticas internas de la compañía.

La compañía se compromete a cumplir con sus obligaciones en virtud del *Modern Slavery Act* y a seguir mejorando la transparencia para proteger a la plantilla vulnerable frente a este asunto y evitar posibles violaciones de los derechos humanos.

Aunque los riesgos modernos de esclavitud son mínimos dentro de la compañía, podrían existir en la cadena de suministro global, por lo que Abengoa está implementando diferentes medidas para garantizar que estos riesgos nunca se materialicen.

Por el momento, no se ha encontrado evidencia de esclavitud moderna en la cadena de suministro de la compañía.

Esta declaración se aplica a todas las actividades realizadas por las empresas bajo el control de Abengoa durante 2022.

Estructura organizacional

Negocio y estructura interna

Abengoa es una compañía que crea soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de Infraestructuras, Energía y Agua, contribuyendo al bienestar social.

Su sede central está localizada en España y, a finales de 2022, su plantilla ascendía a más de **11.100 trabajadores** en todo el mundo.

La actividad de Abengoa se organiza en base a áreas de negocio y regiones geográficas. La compañía está especializada en el desarrollo de proyectos llave en mano para terceros en cuatro áreas clave: energía, agua, transmisión e infraestructura y servicios, y tiene capacidades que cubren ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha.

Respecto a las regiones, Abengoa ha establecido una serie de países y localizaciones geográficas estratégicos que están definidos en su plan de viabilidad.

Durante el año 2022, la compañía ha desarrollado principalmente su actividad en cinco áreas geográficas de carácter estratégico. Éstas son Sudamérica (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay), Norteamérica (Estados Unidos y México), Europa (España, Francia y Reino Unido), África (Marruecos y Sudáfrica) y Oriente Medio (Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos).



Estructura organizacional

Cadena de suministro y modelo operativo de negocio

A lo largo de 2022, Abengoa ha trabajado con **5.326 proveedores** en **19 países**, de los cuales **1.789 proveedores** comenzaron a trabajar para la compañía este mismo año.

Los países con mayor número de proveedores son España, Chile, Perú y Uruguay, con un acumulado entre todos del 72 % del total.

En volumen de compras por países, España, Chile, Uruguay y Perú acumulan el 77,27 % del total.

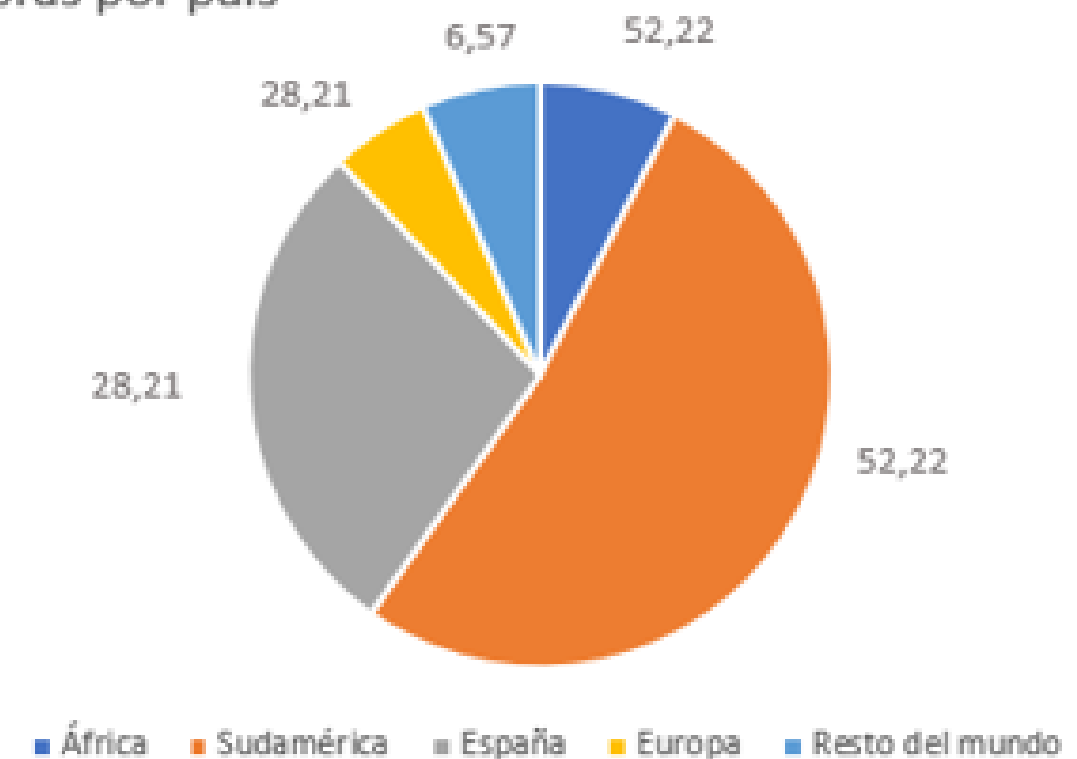
En términos generales, los proveedores ofrecen sus servicios a las principales áreas de actividad de Abengoa, es decir, ingeniería, construcción y operación y mantenimiento, así como a la infraestructura interna requerida por la compañía para operar.

Los principales tipos de suministros incluyen bienes de capital con un amplio campo de desarrollo tecnológico, materias primas, componentes y materiales de construcción. En cuanto a los servicios, los más importantes son los relacionados con ingeniería, consultoría, construcción, instalación, logística y mantenimiento.



5.326 proveedores

% Compras por país



Estructura organizacional

Cadena de suministro y modelo operativo de negocio

La gestión de compras es llevada a cabo por profesionales especializados del área centralizada de compras y de las unidades de negocios. Todos ellos **aseguran que los proveedores con los que se trabaja se adhieran a los estándares éticos, laborales, ambientales y de seguridad y salud de la compañía, incluyendo la prohibición de la esclavitud y la trata de personas.**

Abengoa tiene un proceso de aprobación estandarizado para todos los proveedores de Abengoa, que incluye criterios de sostenibilidad y considera la diversidad geográfica y las actividades de sus operaciones.

Este proceso permite un diagnóstico más completo de la cadena de suministro, con una mejor identificación y evaluación de los riesgos relacionados con el proveedor.



Estructura organizacional

Protección de los derechos humanos en la cadena de suministro

Abengoa considera que el respeto de los derechos humanos es un principio básico para lograr un crecimiento sostenible, tanto dentro como fuera de la organización, así como a lo largo de toda su cadena de valor y en sus áreas de influencia. Para lograr esto, la compañía integra los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el estándar SA 8000, los principios del Pacto Mundial y las directrices de la OCDE en todas sus iniciativas, independientemente de las regiones en las que opera.

Asimismo, la compañía mantiene su compromiso con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo para respetar y promover los principios y derechos, la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

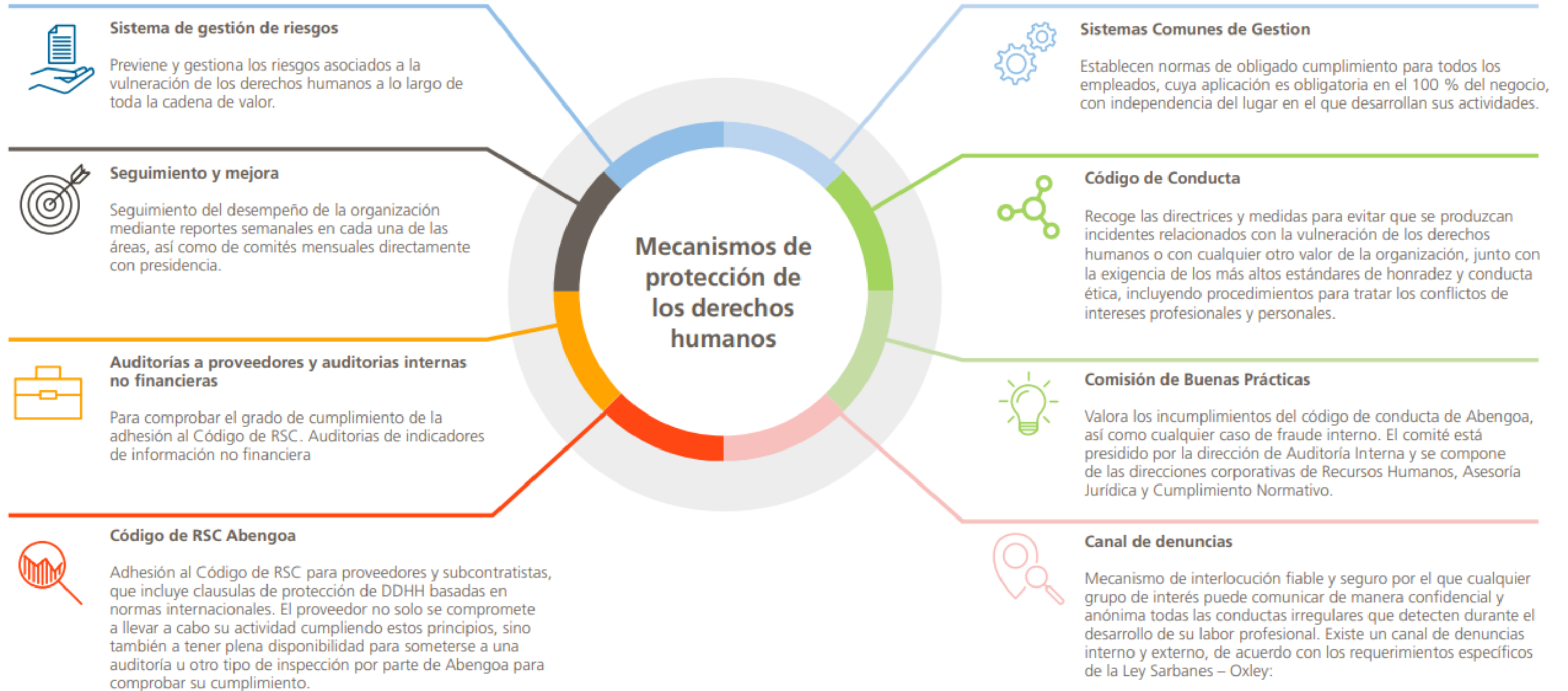
La dispersión geográfica de las actividades y negocios de la compañía no hacen sino incrementar el grado de exigencia requerido para la prevención y control de las posibles vulneraciones de los derechos humanos. Para conseguirlo, Abengoa cuenta con los **Sistemas Comunes de Gestión**, normativa interna de cumplimiento aprobada en última instancia por la presidencia de la compañía, cuya aplicación es obligatoria en el 100 % de sus negocios.

Para alcanzar el grado de rigor que se requiere en su compromiso de protección, prevención y control de posibles violaciones de los derechos humanos, Abengoa ha implementado los siguientes mecanismos:



Estructura organizacional

Protección de los derechos humanos en la cadena de suministro



Políticas internas



Abengoa se compromete a combatir la esclavitud y el tráfico de personas y asume la responsabilidad de garantizar que sus prácticas laborales cumplan con el Modern Slavery Act 2015.

Esta declaración refleja el compromiso de actuar éticamente y con integridad en todas las relaciones comerciales y de implementar y habilitar sistemas efectivos y controles para garantizar que la esclavitud y el tráfico de personas no ocurran en ninguna parte de la compañía o de su cadena de suministro.

Abengoa estructura su estrategia en base al cumplimiento normativo y el buen gobierno corporativo, según lo establecido en su código de conducta. En este sentido, la compañía opera bajo una serie de políticas y declaraciones que aseguran que el negocio se lleve a cabo con los más altos estándares éticos.

Su modelo de negocio y cultura corporativa se rigen por valores sólidos, como la integridad, la confiabilidad, el rigor profesional, el enfoque al cliente, la contribución social, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la salud y seguridad, entre otros.

El cumplimiento de los más altos estándares éticos se asegura a través de los siguientes códigos y políticas:

- ✓ Código de conducta
- ✓ Programa de cumplimiento penal
- ✓ Política de Sostenibilidad
- ✓ Política de Diversidad
- ✓ Política de responsabilidad social laboral (RSL) y política de contratación
- ✓ Política de Seguridad y Salud en el trabajo
- ✓ Código de Sostenibilidad para Proveedores

Abengoa creó un código de conducta profesional que establece las pautas de **comportamiento ético que deben regir la actividad de Abengoa y las prohibiciones basadas en los valores que definen la filosofía corporativa de la organización**. Asimismo, define la relación laboral de sus empleados, ejecutivos y directores, así como las relaciones con los grupos de interés. En este sentido, **los proveedores de Abengoa deben tener en cuenta el código de conducta, que se incluye en la documentación de contratación**.

Este código incluye pautas y medidas para prevenir incidentes relacionados con la violación de los derechos humanos, junto con los requerimientos de los más altos estándares de conducta ética.

El código de conducta de Abengoa:

- requiere los más altos estándares de honestidad y conducta ética.
- requiere el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables.
- aborda conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para la comunicación de dichos conflictos a Abengoa.
- garantiza que todas las comunicaciones con la Administración pública o entidades externas cumplan con los requisitos aplicables.
- garantiza que cualquier incumplimiento del código se informe de inmediato, así como cualquier indicio de conducta ilegal. Es vital que los empleados de la organización conozcan el código de conducta para garantizar la aplicación práctica de sus principios.

Según el contenido del código de conducta, los cuatro principios fundamentales inherentes a los derechos de los trabajadores son:

- **Discriminación en el trabajo:** la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Los derechos humanos son más amplios que los meros derechos de los empleados en el lugar de trabajo. La política antidiscriminatoria es un requisito clave de los convenios y de las leyes y normativas sociales internacionales. El tema de la discriminación se aborda también en los Convenios Fundamentales 100 y 101 de la OIT. Es necesario disponer de un sistema eficaz de control para asegurar su cumplimiento en todas las operaciones de la organización informante. Los grupos de interés intentarán asegurarse de que tales políticas y su control son eficaces.
- **Libertad de asociación y negociación colectiva:** libertad de asociación y libertad sindical y derecho de negociación colectiva. La libertad de asociación es un derecho humano, tal y como se define en las declaraciones internacionales, especialmente en los Convenios Marco 87 y 98 de la OIT. La negociación colectiva es una forma importante de compromiso con las partes interesadas y tiene especial relevancia para las directrices de redacción de informes. Este compromiso ayuda a construir estructuras institucionales y muchos consideran que contribuye a una sociedad estable. Junto al gobierno corporativo, la negociación colectiva forma parte del marco general que contribuye a una gestión responsable. Es un instrumento utilizado por las partes para facilitar los esfuerzos de colaboración que acentúan el impacto social positivo de una organización.
- **Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio:** se considera un derecho humano fundamental el hecho de no estar sujeto a trabajo forzoso o no consentido, tal como se estipula en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y se regula en los Convenios Fundamentales 29 y 105 de la OIT. Este tipo de trabajo puede adoptar formas muy diversas y los datos que se faciliten indicaran los retos de la organización informante para contribuir a la abolición del trabajo forzoso o no consentido.
- **Eliminación efectiva del trabajo infantil:** la abolición del trabajo infantil es un principio clave y un objetivo de la legislación y de las principales declaraciones sobre derechos humanos, y es la materia de los Convenios 138 y 182 de la OIT. La existencia y la implementación efectiva de políticas sobre trabajo infantil constituyen expectativas básicas de una conducta socialmente responsable.

Este Código está disponible en la intranet y la extranet de Abengoa en los dos idiomas principales de la organización – español e inglés – y está disponible para todas las partes interesadas.

Políticas internas

Programa de cumplimiento penal



En Abengoa, todos los comportamientos de los empleados deben estar dirigidos por el **rigor, el orden y la responsabilidad**. En virtud de esta norma interna, tanto la empresa como la persona física pueden ser responsables de los delitos que se cometan.

Las siguientes conductas están prohibidas para todos los empleados en el desempeño de sus funciones profesionales, de acuerdo con el [Programa de Cumplimiento Penal](#) y la [Política de Cumplimiento de Prevención Penal \(PPP\)](#) de Abengoa:

- **Cualquier tipo de acción** que directa o indirectamente **amenace o restrinja la libertad de movimiento de las personas de cualquier forma**, especialmente la trata de personas.
- **Cualquier tipo de acción** que directa o indirectamente **amenace, imponga, incite, obligue o restrinja la libertad sexual de cualquier forma**, especialmente la prostitución y la corrupción de menores.
- **Cualquier acción** que promueva o contribuya al **trasplante y tráfico ilegal de órganos humanos**.
- **Cualquier acción** que apoye o promueva el **tráfico ilegal o la inmigración ilegal de personas**.

Toda la información está disponible en la [sección de cumplimiento](#) de la web de Abengoa.

La **política de Sostenibilidad** de Abengoa establece las **principales directrices en las áreas social, financiera y medioambiental que debe seguir toda la organización, asegurando que la sostenibilidad se integre en todas las actividades de negocio, actuando como palanca para asegurar el cumplimiento de sus objetivos de negocio**. Con esta política, Abengoa garantiza la plena integración de la sostenibilidad en toda la organización y la disponibilidad de mecanismos de supervisión que permiten a la compañía detectar comportamientos no conformes.

Además, teniendo en cuenta que las compañías desempeñan un papel fundamental en el fomento de un tejido empresarial responsable, Abengoa hace que las políticas y compromisos de sostenibilidad **se extiendan a su cadena de suministro**, independientemente de la actividad o la región geográfica. Con esta política, Abengoa ha establecido, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- **Garantizar la seguridad y salud** de los propios empleados y contratistas en todas las instalaciones de Abengoa a través de acciones de sensibilización y una cultura de prevención.
- **Asegurar la protección de los derechos humanos** en las actividades realizadas por la compañía y por su cadena de suministro.
- **Fomentar la diversidad de género y la igualdad de trato y oportunidades** entre hombres y mujeres en la organización promoviendo medidas que aseguren la no discriminación por causa alguna y la promoción e impulso de los colectivos infrarrepresentados en el ámbito laboral.
- **Asegurar que los profesionales están lo suficientemente capacitados** para cumplir con los objetivos del plan estratégico.
- **Apostar por el desarrollo social de las comunidades** en las que la compañía está presente a través de proyectos de colaboración con ONG e instituciones locales. Invirtiendo en educación para favorecer la integración de los colectivos más vulnerables, y ofreciéndoles las herramientas y recursos necesarios para su progreso económico, cultural y social.
- **Promover acciones de voluntariado corporativo** entre los empleados de Abengoa y sus familiares para hacerles partícipes del compromiso de la organización con el desarrollo social y a su vez enriquecer los proyectos con sus aportaciones.
- **Impulsar una cultura de RSC dentro de la organización** favoreciendo la comunicación y formación en materias relacionadas con cualquiera de los temas tratados en esta política.
- Promover entre los empleados y resto de grupos de interés el **uso de los canales de denuncia** (interno y externo) como las herramientas adecuadas para hacer llegar a los máximos responsables de la organización cualquier actividad, práctica o conducta contraria a los valores de la organización, al código de conducta, esta política o cualquiera de las Normas internas de Abengoa (NOC).
- Fortalecer y verificar los mecanismos dispuestos para la **lucha contra la corrupción e impulsar entre los empleados una cultura de ética e integridad** en el desarrollo de sus actividades.

La **política de diversidad** de Abengoa se estableció como un exponente del compromiso de la compañía con la diversidad, que emana de colocar a las personas en el centro y de la certeza de que, simplemente por ser personas, merecen **la máxima consideración y dignidad, independientemente de su raza, género y religión. creencia, nacionalidad, antecedentes culturales, edad, orientación sexual y / o diferentes capacidades físicas o mentales.**

Por dicho motivo, Abengoa se compromete a lo siguiente:

- Fomentar la cultura de la diversidad, a través de la formación e información, con el objetivo de sensibilizar y concienciar a las personas que forman parte de Abengoa.
- Realizar una gestión empresarial que inspire y respete los principios de Diversidad, fomentando una verdadera integración de todas las personas, rechazando prejuicios y evitando cualquier tipo de discriminación, trato desigual o irrespetuoso.
- Hacer seguimiento y vigilancia activa para conseguir una aplicación efectiva de esta política.
- Promover el uso, con todas las garantías, de los canales ya existentes para informar cualquier acción que contravenga la Política de Diversidad en base a situaciones de discriminación o trato desigual o irrespetuoso, por razón de género, religión, raza, cultura, nacionalidad, orientación sexual, edad o capacidades distintas.
- Proyectar en presentaciones y comunicaciones internas y externas una imagen exclusiva que transmita siempre el valor de la Diversidad.
- Extender esta política a todos los colaboradores que, sin formar parte directamente de la compañía, contribuyen con sus productos y servicios al proyecto Abengoa.



Política de contratación

La política de contratación de proveedores se rige por los principios de transparencia, rigor y profesionalidad de todo el personal. Los procedimientos más relevantes dentro de la gestión de compras se detallan a continuación:

- 1 Homologación de proveedores
- 2 Petición de ofertas
- 3 Análisis de ofertas y tabulaciones
- 4 Workflows internos de aprobación
- 5 Formalización
- 6 Monitoreo e inspección

Política de Responsabilidad Social Laboral

Todos los empleados tienen el derecho laboral básico de ser informados sobre cualquier cambio organizacional a través de sus supervisores o representantes antes de que ocurra dicho cambio, según lo establecido por la ley y conforme a los acuerdos específicos de negociación colectiva.

De acuerdo a los compromisos de responsabilidad social adquiridos tras la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y según se establece en su código de conducta, Abengoa utiliza su propia política de Responsabilidad Social Laboral (RSL) para garantizar el compromiso con lo anterior, estableciendo un sistema de gestión de conformidad con el modelo internacional SA8000.




Políticas internas

Política de Seguridad y Salud

Abengoa tiene **el firme compromiso de prevenir accidentes y mejorar las condiciones de seguridad y salud en cada actividad**, tanto en sus propias instalaciones como en las áreas en las que se desarrollan sus actividades subcontratadas.

Por esta razón, la compañía dispone de sistemas efectivos de gestión de Prevención de Riesgos Laborales, que son auditados a intervalos regulares por entidades certificadas para garantizar que se hayan implantado correctamente, de acuerdo con la normativa de referencia. Estos sistemas de gestión se basan en cinco pilares, que se utilizan para definir la Política de Salud y Seguridad de la compañía:

- Integración de la Seguridad y Salud a todos los niveles de la organización como estrategia corporativa.
- Liderazgo impulsado desde la dirección en aspectos de Seguridad y Salud con objeto de influir proactivamente en el incremento de la cultura preventiva dentro de la organización.
- Firme compromiso con la formación continua en Seguridad y Salud, como pilar básico para incidir en el cambio conductual de los empleados, y por ende como elemento potenciador de la cultura preventiva dentro de la compañía.
- Implantación de un sistema de gestión de Seguridad y Salud focalizado en la mejora continua de sus procesos productivos mediante la evaluación periódica y revisión de todas las actividades inherentes a los mismos.
- Aseguramiento de que toda actividad acometida dentro de la organización sea llevada a cabo aplicando un estricto cumplimiento de la normativa de Seguridad y Salud laboral.



28-05-2020

Política de Seguridad y Salud

Tú Primero

Comprometidos con la Seguridad y Salud

Lo primero y más importante en Abengoa son las personas y, por eso, nuestro compromiso con la seguridad, la salud y el bienestar de todos los que formamos parte de ella o colaboran con nosotros es máximo. Nuestro objetivo es Cero Accidentes y, para ello, trabajamos firmemente en base a los siguientes principios que conforman nuestra Política de Seguridad y Salud:

- 1. Integración**


La Seguridad y Salud en Abengoa es tarea de todos y se integra en su estrategia de manera plena, abarcando el conjunto de actividades y decisiones, fomentando la consulta y participación de los trabajadores y afectando a todos los niveles de la misma.
- 2. Liderazgo de la dirección**

La dirección debe promover e impulsar en la organización la cultura preventiva y garantizar que todas nuestras operaciones se realizan siempre en condiciones de trabajo seguras y saludables para todos sus empleados, planificando adecuadamente las actividades y dotando de los medios necesarios para la eliminación de peligros y la reducción de riesgos para la Seguridad y Salud de los trabajadores.
- 3. Formación**

La información y formación continua en materia de Seguridad y Salud Laboral por parte de todos es pilar básico de nuestra cultura preventiva.
- 4. Mejora continua**

Nuestro sistema de gestión en Seguridad y Salud se basa en la mejora continua y lo desarrollamos a través de la periódica medición, evaluación y revisión de todas nuestras actividades, operaciones y centros de trabajo.
- 5. Legalidad**

Todas nuestras actividades y operaciones se deben ejecutar siempre respetando y cumpliendo la normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud Laboral.



Gonzalo Urquijo, Presidente Ejecutivo
Joaquín Fernández de Piérola, CEO
David Jiménez-Blanco, Director General de Estrategia y Reestructuración
Victor Pastor, Director General Financiero
Daniel Alaminos, Secretario General del Grupo
Álvaro Polo, Director General I&D+i
María José Esteruelas, Directora América

Políticas internas

Código de Sostenibilidad para proveedores

Abengoa se centra en establecer, fomentar y garantizar altos niveles de responsabilidad social en sus líneas de actividad, promoviendo el cumplimiento de los estándares éticos, laborales, ambientales y de seguridad y salud con sus proveedores.

Por este motivo, **los proveedores deben firmar el Código de Sostenibilidad de Abengoa** para proveedores y subcontratistas, que es esencial para que cualquier proveedor esté autorizado a trabajar para la empresa.

A través de esta demanda, Abengoa garantiza que los proveedores cumplan con los siguientes criterios:



Ética e integridad

- Operar de forma ética
- Cumplimiento de leyes y normativas
- Practicas que generen impactos negativos
- Prevención y lucha de cualquier forma de corrupción
- Competencia justa
- Información confidencial
- Derechos propiedad intelectual
- Países no incluidos en listado de patrocinadores de terrorismo
- Conformidad con ley U.S. Foreign
- Corrupt Practice Act



Prácticas laborales

- Respetar Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (ILO's Conventions and Recommendations)
- Prohibición de mano de obra infantil
- Prohibición mano de obra forzada u obligada
- Cumplimiento de salarios y horas de trabajo
- Derechos de libertad de asociación, afiliación y negociación colectiva
- Igualdad de oportunidades y no discriminación



Medioambiente

- Respeto al medioambiente
- Cumplimiento con la legislación y normativa aplicable en esta materia
- Enfoque preventivo que favorezca el medioambiente
- Velar por la minimización del impacto medioambiental
- Promover acciones de mejora y eficiencia en cuanto a emisiones, consumo de agua, generación y gestión de residuos, consumo de energía, uso de materias primas y otros recursos



Derechos humanos

- Respeto de DDHH y evitar cualquier vulneración en ámbito de influencia
- Evitas acoso y abuso



Seguridad y salud

- Entorno laboral seguro y sano
- Velar por la protección de los trabajadores, evaluando los riesgos de la actividad
- Prevenir lesiones y accidentes
- Formación en seguridad y salud adecuada y suficiente
- Cumplimiento de criterios de calidad y seguridad
- Debida diligencia exigida por ley sobre la fuente y custodia de los materiales conflictivos

Diligencia debida y gestión de riesgos

En 2022, Abengoa llevó a cabo varias acciones de diligencia debida, incluyendo:

- 1 **Revisión de políticas y procesos**
- 2 **Adhesión de los Proveedores al Código de Responsabilidad Social (CRS)**
- 3 **Gestión de riesgos en la cadena de suministro**
- 4 **Minerales en conflicto**



Diligencia debida y gestión de riesgos

Revisión de políticas y procesos

Abengoa **actualiza sus políticas y los Sistemas de Gestión Común de forma regular.**

Además, la organización mejora continuamente sus procesos de trabajo, incluidos los relacionados con los suministros.

Es esencial ser más eficaz y eficiente para mejorar la competitividad, consolidar la efectividad de los procesos de recuperación y lograr el objetivo de crecimiento.

Con esto en mente, la compañía ha implementado un plan de acción para reforzar el **enfoque en los procesos**, que implica la definición y la mejora continua del mapa de procesos de Abengoa.



Diligencia debida y gestión de riesgos

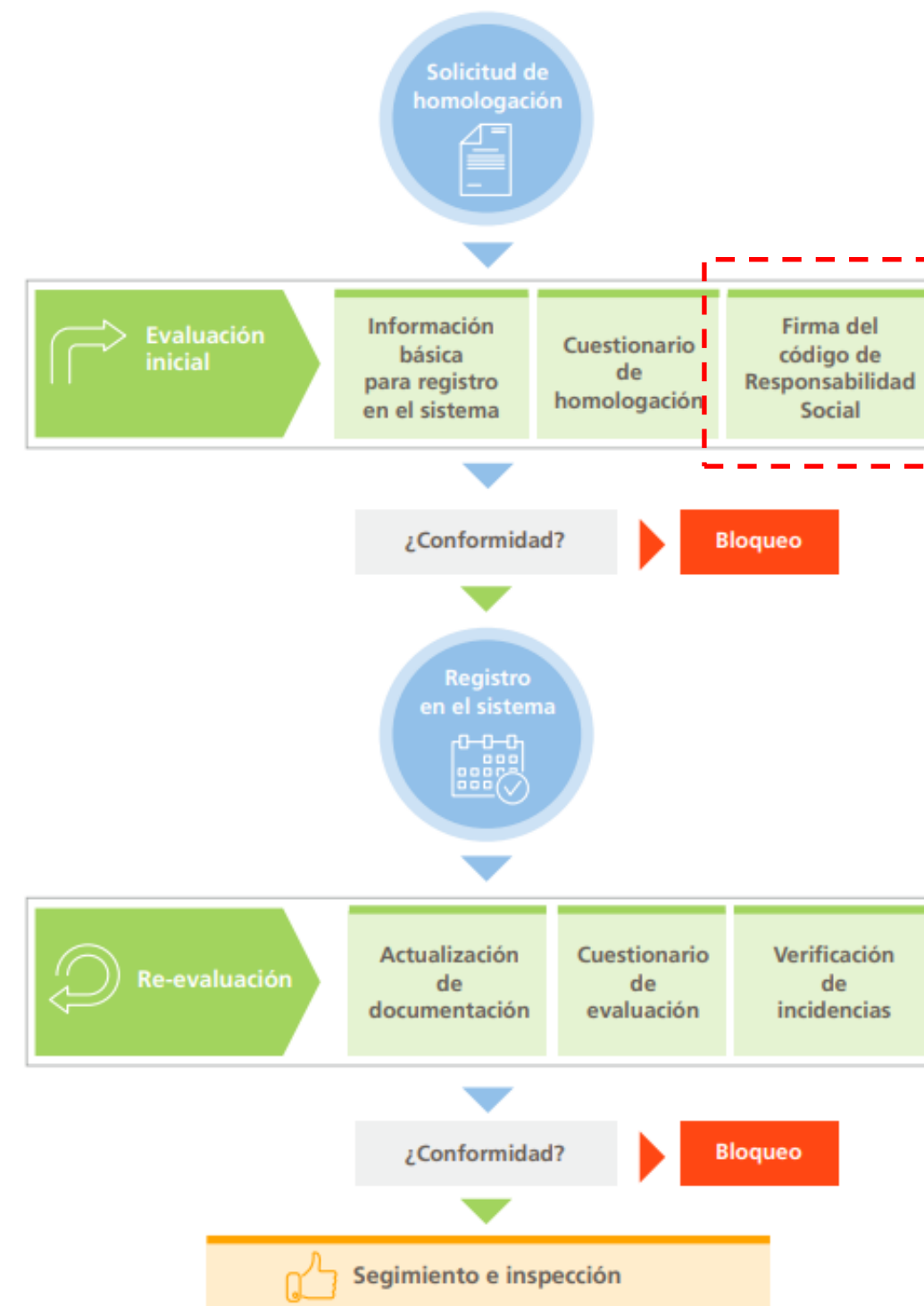
Adhesión de los Proveedores al Código de Sostenibilidad

Desde 2008, Abengoa **exige a sus proveedores que se adhieran al Código de Sostenibilidad para proveedores y subcontratistas**, que se actualizó en 2016, fortaleciendo las áreas de integridad corporativa, transparencia y gobernanza.

La firma del Código de Responsabilidad Social **es requerida** durante el proceso de homologación del proveedor.

Cumplir con este código no solo es una forma de garantizar que los negocios se realicen correctamente, sino también un medio para mejorar la calidad de vida y las condiciones profesionales de todos los actores de la cadena de suministro, contribuyendo a un mundo más sostenible.

Todos los nuevos proveedores deben confirmar el cumplimiento de estos principios antes de comenzar el suministro de bienes o servicios. Al firmar este acuerdo, el proveedor no solo se compromete a cumplir con estos principios en sus actividades, sino también a aceptar abiertamente cualquier auditoría o inspección realizada por Abengoa para garantizar que se cumpla el código.

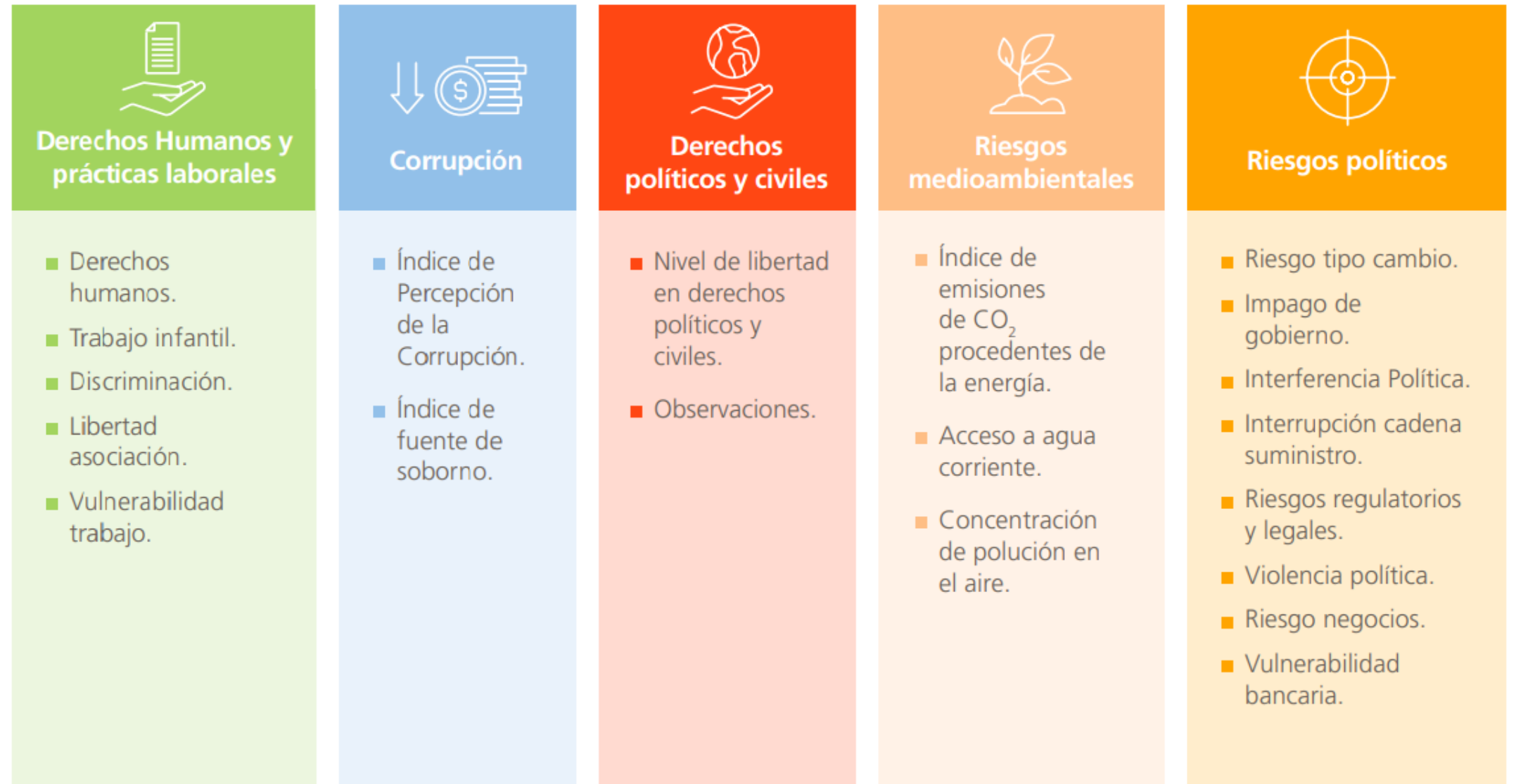


Diligencia debida y gestión de riesgos

Gestión de riesgos en la cadena de suministro

Abengoa realiza una **evaluación de riesgos en la cadena de suministro**, con el objetivo de **determinar la implicación y aceptación de las políticas corporativas por parte de los proveedores**, determinar el nivel de riesgo y establecer medidas para mitigarlo.

Los proveedores son evaluados mediante la realización de un análisis que considera una serie de factores de riesgo. Para determinar el nivel de riesgo, Abengoa emplea reconocidos índices internacionales que abarcan diferentes aspectos, como los derechos humanos, las prácticas laborales, la corrupción, los derechos políticos y civiles, y los riesgos políticos y ambientales, entre otros.



Diligencia debida y gestión de riesgos

Gestión de riesgos en la cadena de suministro

Una vez que se ha analizado el nivel de riesgo y se ha evaluado su criticidad, se evalúa a los proveedores con el propósito de determinar en qué medida cumplen con los principios definidos en el Código de Responsabilidad Social.

Para ello, se creó un procedimiento de auditoría que define los aspectos a revisar y establece el alcance del trabajo. Esta evaluación se lleva a cabo anualmente.

Durante el último análisis, se analizaron **4.395** proveedores. **147** de ellos fueron identificados como proveedores de alto riesgo y **42** de ellos fueron considerados críticos. Debido a la situación excepcional de concurso de acreedores, durante 2022 no se han realizado auditorías a proveedores, aunque este proceso se retomará en 2023, incluyendo proveedores considerados críticos este año.

Abengoa considera la posibilidad de dejar de trabajar con proveedores que incumplan los requisitos internos si no se rectifican. En el último año, la compañía no dejó de trabajar con ningún proveedor crítico por estos motivos.

Como parte de este proceso, Abengoa adopta un sistema efectivo para garantizar que no se permita ningún trato con cualquier compañía o individuo intencionadamente involucrado en esclavitud y tráfico de personas.



Diligencia debida y gestión de riesgos

Minerales en conflicto

Abengoa prohíbe que cualquier producto comercial contenga un "mineral en conflicto". Para asegurarse de ello, la compañía ha adoptado voluntariamente un plan de autorregulación denominado **Programa de Prevención de Minerales en Conflicto**, cuyo objetivo es controlar su origen y aplicación en las instalaciones de Abengoa, así como explicar las obligaciones a las que se enfrenta toda compañía, de acuerdo con la Sección 1502 del Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act.

Esta ley **prohíbe que cualquier producto comercializado contenga un mineral en conflicto, que son minerales y metales extraídos en la República Democrática del Congo o países limítrofes**. Si tienen este origen, o no se puede establecer la fuente, a fin de comercializar estos productos de conformidad con la legislación vigente, **la fuente y la cadena de custodia deben estar sujetas a procedimientos de diligencia debida, con el fin de garantizar que la compra o venta de dichos minerales no beneficie a grupos armados**.

El Programa de Prevención de Minerales en Conflicto se aplica a todas las sociedades de Abengoa con capacidad de fabricación que incorporan estos minerales en su cadena, ya sea directa o indirectamente en productos que posteriormente se distribuyen a terceros.

Minerales en conflicto:

Rompiendo la cadena



Explotación de civiles



Intermediarios que pasan por alto la legalidad



Los fabricantes no preguntan



Empresas que hacen la vista gorda



Los clientes desconocen el origen de los minerales

Comité de Buenas Prácticas

En 2022, se ha seguido impulsando el **comité de Buenas Prácticas**, creado en 2017 a petición de la comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

Finalidad: Valorar los incumplimientos del Código de Conducta de Abengoa y/o posibles casos de fraude interno (entendido como un incumplimiento de un Directivo de las políticas y procesos de obligado cumplimiento), en los que éstos hayan sido un proceso instrumental para la comisión o tentativa de comisión de un delito o falta administrativa, en el ámbito de sus funciones.

En total se ha celebrado **una sesión** de este órgano en 2022.

El comité está presidido por la dirección de **Auditoría Interna** y se compone de las direcciones corporativas de **Recursos Humanos, Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo**.

El Comité de buenas prácticas se ocupará de activar el **plan de contingencia** ante cualquier indicio de **incumplimiento de este statement o de cualquier aspecto relacionado con los derechos humanos** que sea recibido en alguno de los canales y procedimientos establecidos por la compañía. Las **fases** del plan de contingencia serían las siguientes:

- i. Nombramiento del instructor.
- ii. Entrevistas y análisis documental.
- iii. Elaboración de informe.
- iv. Cumplimentación del formulario establecido al efecto.
- v. Cierre del expediente.
- vi. Resultado de la instrucción y acciones.
- vii. Seguimiento.

Gobierno, formación y reporte

Gobierno

El área de Responsabilidad Social Corporativa depende directamente de presidencia y se celebran reuniones periódicas para tratar y hacer seguimiento a todos los asuntos relacionados con la sostenibilidad. Además, el Comité de Auditoría es responsable de garantizar que todas las sociedades cumplan con el código de conducta en sus operaciones, así como de revisar el cumplimiento de las líneas estratégicas establecidas en la política de RSC.

Contratación y formación

La política de responsabilidad laboral de Abengoa, que es la base de su sistema de gestión de RSL de acuerdo al modelo internacional SA8000, garantiza el cumplimiento de toda la legislación laboral vigente, confirmando el derecho a trabajar en todos los países donde opera la compañía.

El manual interno para los nuevos empleados incluye toda la documentación sobre los principios y medidas de comportamiento ético, entre los cuales se encuentra el código de conducta, que constituye la guía para prevenir incidentes relacionados con la violación de los derechos humanos, junto con los requerimientos de los más altos estándares de conducta ética.

En cualquier caso, todo el personal conoce este código y todas las políticas organizativas mencionadas anteriormente y éstas están permanentemente disponibles, tanto en los Sistemas Comunes de Gestión de la compañía como en su web (www.abengoa.com).

Estas medidas aseguran que la esclavitud y el tráfico de personas no ocurran dentro de la organización o su cadena de suministro.

Indicadores clave

El principal indicador de Abengoa en dicha temática es la cantidad de irregularidades identificadas. La principal herramienta de la compañía para detectar cualquier incidente, incumplimiento o comportamiento no ético, ilegal o que no cumpla con las normas internas es el canal de denuncia.

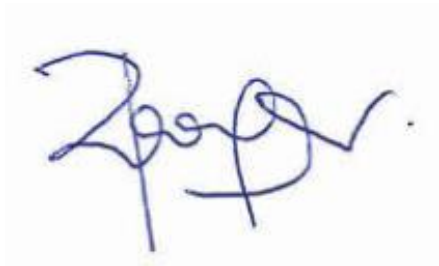
Las denuncias son recibidas directamente por el director de Cumplimiento Normativo y por el director de Auditoría Interna. La comisión de Auditoría y el presidente del Consejo de Administración de Abengoa reciben las quejas y concluyen formalmente sobre las investigaciones o medidas que, en su caso, corresponda adoptar en relación con las denuncias recibidas.

Durante 2022, no se identificaron incidentes relacionados con la esclavitud moderna.



En 2019, la compañía recibió la medalla de plata de EcoVadis como símbolo y reconocimiento a buenas políticas en temas laborales, éticos, ambientales y de gobernanza.

La Declaración contra la Esclavitud y la Trata de Personas de Abengoa fue firmada por el Presidente de Abengoa Abenewco 1 SA en abril de 2022.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Infante Cossio', is shown on a light-colored background.

Nombre: Pablo Infante Cossio

Posición: Presidente de Abengoa Abenewco 1 SA



ABENGOA

Soluciones tecnológicas innovadoras
para el **desarrollo sostenible**

